



Fernando Savater

Tauroética

Nueva edición incorregible pero aumentada

Ariel

Fernando Savater

Tauroética

Ariel

Primera edición: marzo de 2020

© 2011, 2019, Fernando Savater

Las fechas de publicación de los artículos recogidos en este libro son:
«Pregón taurino» (abril de 2004), «Toro o nada» (marzo de 2010),
«Rebelión en la granja» (marzo de 2010), «Malos pasos» (mayo de 2008),
«La honradez de la fiera» (mayo de 2005), «Vuelve el Santo Oficio» (julio de 2010),
«La barbarie compasiva» (septiembre de 2010), «Animalismo no es humanismo»
(octubre de 2010), «Las ganas» (julio de 2019), «Otras inquisiciones»
(octubre de 2019) y «Capaz» (octubre de 2019).

Derechos exclusivos de edición en español:

© Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta, S. A.

www.ariel.es

ISBN: 978-84-344-3186-7

Depósito legal: B. 2.041-2020

Impreso en España

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

ÍNDICE

<i>Prólogo a esta edición</i>	11
-------------------------------	----

PRIMERA PARTE

1. Introducción	17
2. Nuestra actitud moral ante los animales	27

SEGUNDA PARTE

3. Pregón taurino	69
4. Toro o nada	83
5. Rebelión en la granja	87
6. Malos pasos	95
7. La honradez de la fiera	99

TERCERA PARTE

8. Vuelve el Santo Oficio	105
9. La barbarie compasiva	109
10. Animalismo no es humanismo	113
11. Las ganas	117
12. Otras inquisiciones	119
13. Capaz	123
Despedida	125

INTRODUCCIÓN

En la Historia se habla demasiado poco de animales.

ELÍAS CANETTI, *La provincia del hombre*

El motivo próximo de la publicación de estas páginas (y de haberlas escrito, en su mayoría) es el debate suscitado en el Parlamento de Cataluña con motivo de una iniciativa ciudadana que solicita la abolición de las corridas de toros en la comunidad autónoma.* No es aventurado suponer que si la propuesta es refrendada por una prohibición legal, será imitada por iniciativas similares en otras comunidades, aunque sea con menores probabilidades de éxito (en el primer caso hay intereses políticos a favor de la prohi-

* Estando ya en imprenta este libro, el 28 de julio de 2010 el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cataluña tomó la decisión de abolir los festejos taurinos por 68 votos a favor, 55 en contra y nueve abstenciones. La prohibición entró en vigor en enero de 2012.

bición, en casi todos los demás los hay en contra). En cualquier caso, la antigua polémica en torno a la fiesta taurina, sus supuestos valores simbólicos y artísticos o su también supuesta brutalidad antimoderna vuelven a estar sobre el tapete. Y hoy, a diferencia de otras épocas, tiene lugar en un contexto generalizado de sensibilidad ecológica proanimalista que ha convertido casi en lugar común lo que antaño fueron considerados remilgos de intelectuales extravagantes, contrarios al sentir popular.

Desde una perspectiva social e incluso económica, las decisiones institucionales que se adopten al respecto —si resultan favorables a la tesis abolicionista y por locales que sean— tendrán una relevancia nada desdeñable en todo el país. Pero desde un punto de vista filosófico, que es el que aquí principalmente me interesa, es el debate mismo lo más relevante, sobre todo por sus implicaciones éticas —nuestra actitud moral hacia los animales— y también por sus repercusiones ontológicas acerca de cómo pensar la relación que mantenemos —y nos mantiene— vinculados a la naturaleza. No es que estas cuestiones de fondo hayan aparecido en el debate parlamentario, todo lo contrario: digamos que sólo han brillado por su ausencia. No sé si el lugar y el momento eran oportunos para plantearlas, pero en cualquier caso —salvo en breves ramalazos de alcance más teórico que anecdótico o tremendista— la ocasión del pensamiento ha pasado de largo. Las reflexiones que propongo a continuación tratan al menos parcial-

mente de rescatarla, porque el tema lo merece: con toros o sin toros. En cuanto a la retórica sublime que tanto encandila entre quienes están a favor o en contra de la fiesta («la tauromaquia es la expresión del alma española y por eso nunca podrá ser erradicada de nuestro país», «las corridas de toros son formas de sadismo colectivo, anticuado y fanático, que disfruta con el sufrimiento de seres inocentes», así como sus diversas variantes) reconozco que me aburren soberanamente. Me pasa lo mismo que al admirable Monsieur Teste de Valéry: «*La bêtise n'est pas mon fort*».

Sin duda cuando hay trasfondo político en la discusión los argumentos son escuchados de la peor manera posible. El caso más escandaloso fue una aseveración en el Parlament del profesor Jesús Mosterín, quien para recusar la tradición como el principal justificante de las corridas señaló que también la ablación del clítoris en ciertos países es una tradición y ello no hace esa práctica menos abominable. El argumento era claro y lógicamente correcto, pero sublevó a una caterva de políticos y periodistas obcecados que mostraron su indignación porque Mosterín comparase la ablación del clítoris con la tauromaquia... lo que obviamente no había hecho. Lo que se comparaba era la tradición como legitimadora de conductas, no las conductas entre sí. Demasiado sutil para los vociferantes, favorables al repudio o al pataleo pero reacios a los intentos de persuasión. Y sobre todo cuando se saca a la palestra la alusión de un ultraje a las mujeres... que na-

die pretende trivializar. Resulta chocante que, estando toda la argumentación de los antitaurinos basada en la equivalencia implícita entre las «torturas» que sufren los toros y los padecimientos humanos, sólo fuese esa comparación concreta (y malentendida) del profesor Mosterín la que pareciese ofensiva a la mayoría. Dicho sea de paso, empieza a ser preocupante el bloqueo oscurantista que cierta inquisición pseudofeminista ejerce sobre cualquier forma de razonamiento que a su juicio falta al respeto a la sagrada causa. Siempre se ha dicho que no hay que hablar a tontas y a locas, pero cada vez va habiendo en la España actual más ocasiones de recordar esa norma.

Sin embargo, Mosterín hubiera podido citar un ejemplo no menos conveniente a sus tesis pero mejor adecuado al caso, porque incluye también el valor artístico (y sólo afecta además a varones, con lo que no provoca al *irritabile genus*) de la tradición: me refiero a los *castrati*, que durante siglos perdieron tradicionalmente su virilidad para deleitar a los oyentes —entre los que predominaban altos eclesiásticos y monarcas— con lo refinado de sus trinos. Por muy elevados que fuesen los goces estéticos causados por la voz de estas mutiladas criaturas, hoy consideramos justificado por razones de decencia humanitaria —estrictamente éticas— haber abolido la cruel manera de perpetuar sus agudos. Claro que en este caso, como en el no menos dramático de la ablación del clítoris (en el que no se persigue un placer estético sino que sólo se proscribe el placer femenino),

las víctimas son seres humanos, no animales. Pero ¿no se podrá aplicar igual criterio al caso de la fiesta taurina, en la que también una tradición estética se basa en el dolor de seres vivos?

Que las corridas de toros son una tradición es cosa indudable, aunque como hace notar el profesor Mosterín la raigambre tradicional no legitima sin más ni fiestas, ni comportamientos sociales ni nada de nada: perdón, pero somos modernos. Y ser moderno es tener prejuicios favorables hacia lo nuevo, no hacia lo ancestral. Ítem más: que la tauromaquia encierra valores artísticos también es algo imposible de negar, sobre todo en nuestra época, tan generosa en la atribución del marchamo de «arte» a los más insospechados productos y actividades. ¡Sólo faltaba que pudiésemos llamar «obra de arte» al urinario de Duchamp o a cualquier guiso deconstruido de Ferran Adrià y nos prohibieran en nombre del buen gusto dar el mismo calificativo encomiástico a una faena de Curro Romero! Pero sin embargo tampoco la exquisitez estética sirve como universal certificado de buena conducta: recordemos otra vez el caso de los *castrati*...

Por su parte, los voluntariosos antitaurinos han acuñado el lema «la tortura no es cultura», aunque en eso también se equivocan porque la tortura sí que es cultura, qué va a ser si no, lo mismo que los misiles tierra-aire o el espionaje industrial. Pero podrían haber sostenido que la tauromaquia —torturadora para ellos— es inevitablemente cultura, y sin embargo les parece recha-

zable... como tantas otras producciones culturales a las que a veces nos resignamos o en otros casos intentamos erradicar. Por ejemplo de estas últimas, la tortura de seres humanos, por muy cultural que sea en cualquiera de sus formas.

De modo que si algunos exigen la abolición institucional de la fiesta taurina, la fuerza de su propuesta no está en el desprecio o la repugnancia personal que sienten por ella (la sensibilidad de cada cual no puede convertirse en norma obligatoria para los demás, por exquisita o «ilustrada» que pretenda ser) ni tampoco en el hecho de que pongan en entredicho sus valores tradicionales, estéticos o culturales (por no mencionar los económicos o laborales) sino en que la declaren irreversiblemente *inmoral*. Y de una inmoralidad cívica, no meramente personal, por lo que no puede ser aceptada en la sociedad decente en que queremos vivir. Aquí está el busilis del problema: ¿las corridas de toros deben ser consideradas cívicamente inmorales o no? Si lo son, en el sentido de que resultan incompatibles con derechos fundamentales sobre los que se basa nuestra Constitución o con principios éticos inapelables sobre los que quisiéramos que se fundase la civilización, deben ser prohibidas por mucha tradición y mucho arte que las avalen y aunque sean el *modus vivendi* de numerosas personas. Como señaló la pasada Semana Santa un antitaurino, también la crucifixión de Cristo ha dado lugar a admirables obras artísticas y venerables tradiciones piadosas, pero no

por ello autorizamos que se siga hoy en día crucificando a la gente. Claro que Cristo no es un toro (ni tampoco un tigre, como quería William Blake) sino el Cordero Divino, o sea es un tipo de animal muy especial y diferente... al resto de los animales. Volvemos a lo de siempre: la única forma para que las comparaciones derogatorias de que se sirven los antitaurinos tengan validez es homologar a los toros con los humanos o con seres divinos, es decir, modificar la consideración habitual de la *animalidad*.

A debatir este asunto de ética aplicada, pero también fundamental, se dedica la mayor parte de la presente obrita. La pregunta a la que se tratará de dar respuesta tentativa es ésta: ¿Son los animales tan humanos como los humanos animales? ¿Cuál es la actitud ética adecuada frente a las bestias? ¿Debemos reconocer derechos a los animales y considerar la defensa de sus intereses o de su bienestar como parte de nuestras obligaciones morales? ¿Tenemos un contrato con ellos —como con nuestros congéneres— o sólo formas de trato que debemos regular de modo específico, es decir, propio de su especie pero distinto de la nuestra? Ni que decir tiene que estas cuestiones son relevantes tanto si somos aficionados a la tauromaquia como si no. Y que se refieren no a una forma de entretenimiento festivo propia de ciertos lugares (España, numerosos países de Hispanoamérica, la Camarga francesa, etc.) sino a la manera adecuada de convivir con los demás seres vivos del planeta. Un tema polémico que no puede renunciar

a ciertas consideraciones históricas, pese a lo poco aficionada a ellas que es nuestra época.

Las páginas que siguen pueden ser leídas en dos direcciones: empezando por el final, para comenzar por la cuestión específica de la tauromaquia y de ella pasar a la consideración global del trato con los animales o al revés, desde la reflexión más genérica a la más concreta que la ha motivado. En ambos casos lo importante es la indagación sobre el fondo del asunto, no sus emotivas circunstancias folklóricas. Los textos de la segunda parte son más circunstanciales que el que constituye la primera y en cierto modo condensan más periodísticamente mi opinión sobre el tema. Es curioso hacer notar que cuando pronuncié en 2004 el pregón de la Feria de Abril de Sevilla que abre esa sección, fuerzas municipales se esforzaban por declarar a Barcelona «ciudad antitaurina»... un par de años antes de que José Tomás triunfase en la plaza de la ciudad con llenos hasta la bandera. Ahora es el Parlamento de Cataluña el que vuelve a plantear el tema. Y aquí me tienen, dispuesto a polemizar con ellos una vez más... y las que hagan falta. Desde luego, no espero «convertir» a nadie a mi modo de pensar,*

* Dijo George Orwell que «hay personas, como los vegetarianos o los comunistas, con las que es imposible discutir». La lista de afectados por este bloqueo —y por la carencia de sentido del humor concomitante— no deja de crecer. Me temo que hay que apuntar también en ella a los partidarios de los llamados «derechos» de los animales.

pero sí quisiera fomentar la convicción de que el pensamiento nunca sobra cuando se pretenden establecer principios y dictar normas de vida, incluso cuando por razones de emotividad o cabezonería los temas parecen destinados a ser resueltos a golpe de arrebatado y corazonada.